

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LIMITADA
PANIFICADORA RELAMAPGO IPSANFER CIA LTDA
CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2013,

En la ciudad de Quito, a los once días del mes de abril del 2013, siendo las 17h00, y hallándose reunido la totalidad del capital social de la empresa en el domicilio de la misma, al tenor de lo dispuesto por el artículo 116 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. 238, resuelve declararse en Junta General Universal de Socios, a fin de proceder a conocer la entrega y aprobación de balances perteneciente al ejercicio económico 2012, al tenor de lo previsto por el literal g) del Art. 118 de la ley de compañías. Preside la sesión el Gerente General en funciones, señora MARIA CECILIA FERNANDEZ BAUTISTA, y actúa como Secretaria ad-hoc la Señora Teresa Caiza Guerrero en calidad de secretaria.

1.- ORDEN DEL DIA

Aprobación de los balances pertenecientes al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012, Informe de nota a los Estados Financieros e Informe de Gerencia.

2.- VERIFICACION DE LA ASISTENCIA DE LOS SOCIOS

Toma la palabra el Gerente, quien solicita a la Secretaria que se constate si se halle presente la totalidad del capital social de la empresa. Acto seguido, y una vez constatado tal hecho, al hallarse presentes personalmente los señores socios: Fausto Clemente Sanchez Gallardo, Silvia Patricia Sanchez Fernández, Pilar del Roció Sanchez Fernández, Fausto Danilo Sanchez Fernández quienes representan el 100% del capital social de la empresa.

3.- APROBACION DE LOS BALANCES, E INFORMES DE GERENCIA Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Retoma la palabra el Gerente, quien expone y detalla en forma pormenorizada cada una de las cuentas del balance general del ejercicio económico 2012, considerando que la actividad económica se lo realizó desde el 01 de Septiembre al 31 de diciembre del 2012, el mismo que se obtuvo una utilidad bruta de \$6.875.20 (Seis Mil Ochocientos Setenta y Cinco 20/100 dólares), menos el 15% de Utilidad a trabajadores de \$ 1.031.28 (Mil Ciento Treinta y Uno 28/100 dólares) el mismo que serán cancelados hasta el 15 de abril del 2013. En este periodo se consideró un Gasto No Deducible de \$ 875.15 (Ochocientos Setenta y Cinco 15/100) obteniendo una UTILIDAD GRAVABLE de \$ 1.545.39 (Mil Quinientos Cuarenta y Cinco 39/100 dólares), menos las Retenciones que han realizado a la empresa es de \$ 26.82.

La junta General de Socios no aprobó para que se provisione la reserva Legal, y la diferencia de la utilidad de socios serán acumuladas.

Al ser las 18:30 PM de la tarde el 100% de los socios aprueban los Balances pertenecientes al año 2012.

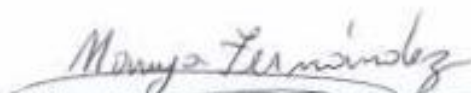
A continuación se da lectura del Informe de las Notas a los Estados financieros y siendo las 19:20 queda aprobado el mismo.

La junta de socios se toma un receso de 10 minutos.

Siendo las 19:30 se da lectura al Informe de Gerencia el mismo que es aprobado por el 100 % de los socios.

La junta de socios se toma un receso a fin de que se proceda a la elaboración de esta acta, la misma que una vez elaborada ha sido leída íntegramente, aprobada y ratificada en todas sus partes por los socios presentes, quienes autorizan al Gerente de la Compañía a fin de que proceda a efectuar las gestiones necesarias para presentar los mismos a las entidades pertinentes.

Siendo las 20h25, se declara concluida la Junta General Universal, firmando para constancia de todo lo actuado el Gerente y el Secretario que certifica.


Sra. MARIA CECILIA FERNANDEZ B.
GERENTE GENERAL
PRESIDENTE DE LA JUNTA
GENERAL DE SOCIOS


Sra. TERESA CAUZAI G.
SECRETARIA


Fausto Clemente Sanchez Gallardo


Silvia Patricia Fernández Bautista


Pilar del Rocio Sanchez Fernández


Fausto Danilo Sanchez Fernández